



EDITORIAL

20 años formando profesionales de Enfermería con calidad académica y compromiso social

20 years training nursing professionals with academic quality and social commitment

Sheris de la Cruz-Pabón¹, Diana Acosta-Salazar², Tatiana González-Noguera³

1. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: sdelacruz@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-8665-861X>
2. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: dianaacostas@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-7341-9019>
3. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: tgonzalez@unimagdalena.edu.co - <http://orcid.org/0000-0002-1095-1219>

El Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena cumple 20 años de formación académica. Es motivo de orgullo, reflexión y reconocimiento celebrar el nuevo aniversario de un programa que ha logrado destacarse a lo largo de las últimas dos décadas en el país y en la región caribe por su contribución a la sociedad, evidenciada en la formación de alta calidad de sus egresados. El compromiso y esfuerzo permanente del equipo de trabajo ha permitido alcanzar un alto nivel académico que se refleja en el posicionamiento del programa; así como de estudiantes y “el impacto social de enfermeros graduados a nivel local, regional, nacional e internacional. Por lo que, el programa ha logrado contar con profesionales que aportan a la sociedad, sin embargo, se sigue adaptando a los retos para responder a las nuevas necesidades del entorno”¹.

Los relatos evolutivos o históricos del programa señalan, como dato relevante, que, a partir de 1988, mediante la ordenanza n°7², fue creada la Asamblea Departamental, con el propósito de fundar el programa de Enfermería, no obstante, esto no se llevaría a cabo. Tiempo después, “fue creado el proyecto de Refundación de la Universidad del Magdalena, bajo la rectoría del doctor Carlos Caicedo Omar”³; y es en este lapso se presenta la oportunidad de crear los programas de la Facultad Ciencias de la Salud, uno de estos, sería el programa de Enfermería. Previamente, el alma mater habría desarrollado un estudio de factibilidad,

determinando la pertinencia de la apertura de este nuevo proyecto, para ello se aplicaron encuestas en instituciones educativas privadas y públicas del Distrito de Santa Marta y en municipios de los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira⁴. Por lo anterior, se consideró al programa de Enfermería como una necesidad ante la situación de la salud y sus determinantes, como respuesta a ello se crea, tomando como punto de partida la necesidad del sistema de brindar un servicio comunitario e integral⁵.

A partir de 1999 las profesionales, Maria Dilia Mieles, Nelli Torregrosa y Marta Paredes Bermúdez, toman la decisión de elaborar la propuesta del Programa académico de Enfermería en la Universidad del Magdalena, con el acompañamiento y asesoría de la Universidad de Cartagena, quien brindó orientación académica adecuada en los procesos técnicos, administrativos y académicos para este naciente programa. El propósito del equipo estuvo centrado en crear un programa académico que respondiera a las necesidades de la región, formando profesionales del área de la salud, con conocimientos técnicos y científicos, para ello, realizaron estudios exhaustivos con las secretarías de salud distrital y departamental, determinando de este modo las asignaturas que conformarían el plan de estudios⁴. Mediante el acuerdo académico No. 017 del 29 de octubre de 1999⁶, la Universidad crea los nuevos programas académicos, entre ellos, Enfermería. En

este mismo año, con el desarrollo del foro taller y la creación de la Facultad De Ciencias de la Salud, se toma la decisión de elaborar el perfil del egresado de la facultad como: Enfermería, Medicina, Psicología y Odontología, dicho perfil fue producto de la participación activa de los representantes del instituto Colombiano para el fomento de la educación superior- ICFES, asociación colombiana de facultades de Enfermería- ACOFAEN, asociación colombiana de facultades de odontología- ACFO, universidad de Cartagena y un grupo de profesionales de la Costa Caribe. De aquí imparte, la legalización del convenio con la universidad de Cartagena para capacitar a los docentes y asesorar en la elaboración y ejecución del programa académico de Enfermería⁴.

Posteriormente en el 2001, la propuesta curricular del programa fue enviada al ICFES, obteniendo el código No.121346100734700111100 al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior⁴. De esta manera, la Universidad del Magdalena ofrece a aquellos estudiantes de escasos recursos económicos, la oportunidad de ingresar a los programas académicos pertenecientes al área de la salud para su crecimiento profesional, facilitando la entrada al mundo laboral y supliendo las necesidades personales y de su núcleo familiar. Esta exitosa estrategia, le permitió al estudiante tener un estilo de vida más estable, sobre todo, para aquellos que no tenían esperanzas de estudiar una carrera debido a la precaria situación económica que tenían. Por lo anterior, fue fruto del trabajo en equipo⁷, “definido como la asociación de recursos internos y externos, de conocimientos, destrezas y capacidades, para que el individuo se adapte y alcanzar una tarea juntos en una situación determinada y en un contexto”. Esto requiere, de la organización y el desarrollo de procesos de cambios e innovación, que se fundamenta en el papel determinante de los directivos, docentes y administrativos, para lograr la creación y desarrollo del programa de Enfermería, esto permitió avanzar en el direccionamiento de la Universidad y de la Facultad Ciencias de la Salud, logrando suplir la necesidad de la comunidad en formar ciudadanos en el área de la salud. De ahí, el programa de Enfermería inicia con el fortalecimiento del cuerpo docente, procesos administrativos y académicos, e

instalaciones físicas para el desarrollo de las actividades académicas y la legalización de los convenios de relación docencia servicio con las instituciones prestadoras de servicios en salud. Esto impulsó la competitividad del departamento del Magdalena y del Distrito de Santa Marta, evidenciando el avance de la institución en la consolidación de sus procesos académicos y administrativos en pro del bienestar de la comunidad magdalenense.

Por otro lado, el plan de estudios del programa⁸ está constituido por 160 créditos distribuidos en nueve semestres, de los cuales 17 corresponden al ciclo general, 55 al ciclo básico o de facultad y 88 créditos al ciclo profesional, incluyendo la práctica profesional, la segunda lengua y el componente electivo, centrado en el desarrollo por competencias personales, académicas y profesionales, estrategia de formación en salud familiar y en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud. El componente curricular se fundamenta en las dimensiones que forjan la educación integral; estas competencias fortalecen las asignaturas teóricas prácticas como: morfofisiología I, morfofisiología II, microbiología, biología, bioquímica, biofísica, semiología, procedimientos básicos en enfermería, enfermería Maternoinfantil, entre otras.

En consecuencia, el programa de Enfermería inicia las actividades académicas en el 2002 presencialmente, bajo la dirección de Nelly Torregrosa y un año después de María Belén Jaime, en la cual la Universidad cumplía con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, a la vez, la institución fue mejorando las instalaciones físicas como los laboratorios de química, biología, bioquímica, microbiología, procedimientos básicos y la dotación de equipos tecnológicos para asegurar el acceso a los niveles de enseñanzas, que cubrieran con las competencias técnicas y profesionales en los estudiantes del programa de Enfermería.

De la misma manera, con el direccionamiento del Rector Ruthber Escorcia Caballero en el periodo 2008-2012, se logra la creación y modernización de la dotación de la clínica de simulación y adecuaciones de la planta física, apuntando a la

apropiación de conocimiento de las asignaturas teórico práctica y a las condiciones de los laboratorios. Así mismo, en el 2019, bajo la rectoría de doctor Pablo Vera Salazar, la Universidad en busca del bienestar, la comodidad y el cumplimiento del logro en el desarrollo de las actividades académicas del programa, hace algunas adecuaciones en la infraestructura física aumentando el número de aulas y equipamiento, con el nuevo edificio de aulas Mar Caribe y la creación del centro de innovación⁹ y transferencia de la Universidad en las instalaciones del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, apuntando a la calidad académica de los programas de la facultad ciencias de la Salud y la humanización de la atención en salud¹⁰.

Para el programa académico una de las experiencias significativa y exitosa fue el logro del registro calificado en el 2007, el cual fue el primer paso que demostró el fortalecimiento de los procesos académicos, el proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo para el logro de la acreditación en el 2012. Además, como producto del trabajo en equipo y el compromiso de todos los estamentos, se obtiene la renovación del registro calificado en el 2014 y la reacreditación del programa de Enfermería en el 2017 por cuatro años con el direccionamiento de la doctora Ediltrudis Ramos de la Cruz, mediante la Resolución del Ministerio de Educación Nacional n°18214¹¹, siendo el primer programa de la facultad ciencias de la salud en acreditarse. Como resultado de la calidad de sus procesos académicos y administrativos, el programa mantuvo el registro calificado en el 2020 a través de la resolución n° 022088 expedida por el Vice Ministerio de Educación Superior¹², el cual fue renovado por un término de siete años y, se continuó con el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación para la acreditación de calidad académica de carreras universitarias del sistema del sur educativo MERCOSUR - ARCUSUR, red de agencias nacionales de acreditación – RANA, logrando la acreditación nacional e internacional, mediante el acuerdo de acreditación n° 21 de 2022, con el direccionamiento de la doctora: Diana Acosta Salazar. Actualmente el programa de Enfermería se encuentra acreditado por seis años, como un programa que trabaja en la autoevaluación y

mejoramiento continuo siguiendo la ruta en pro de la formación de alta calidad y pertinencia social.

Es necesario resaltar, que el programa de Enfermería funcionó con el plan de estudios inicial desde el 2002 hasta 2010, posteriormente se modificó debido a las políticas institucionales. Comprometida con la calidad, la investigación y el bilingüismo, la Universidad del Magdalena adoptó el programa de bilingüismo mediante acuerdo superior n° 026 de 2002¹³. Luego, reforma este programa, adoptando el de segunda lengua en la institución mediante el acuerdo académico n° 005 de 2003, de esta manera definió el inglés como segunda lengua de carácter obligatorio en todos los programas de formación profesional, incluyendo al programa de Enfermería, porque de esto depende el futuro profesional; debido a que, en muchas empresas internacionales, lo exigen. En el 2021, mediante el acuerdo superior n° 12, se adoptó la política de plurilingüismo de la Universidad del Magdalena en materia de formación, investigación, extensión y procesos administrativos. Así mismo, el Consejo académico adoptó el marco de las competencias lingüísticas de Lenguas Extranjeras a través de Acuerdo académico n° 09 de 2022, dando origen a la promoción y creación de condiciones de lectura, escritura y diálogos en un segundo idioma para docentes y estudiantes, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje del Programa, desde entonces el programa ha venido trabajando y fortaleciendo la reforma curricular. Por tanto, “el aprendizaje del idioma inglés o la consolidación de su dominio en la Educación Superior es de vital importancia para los estudiantes universitarios. Su conocimiento permite la consulta de importante bibliografía como libros, documentos e información en la web, la mayoría de los cuales se encuentra en este idioma”¹⁴.

Consecutivamente, mediante el acuerdo académico N° 016 de 2007, la Universidad estableció el eje de formación investigativa institucional, en el cual estableció la incorporación de créditos orientados a la formación para la investigación dentro del plan de estudios de todos los programas ofrecidos por la Universidad. Esto incentivó al programa de Enfermería a orientar y afianzar el interés en la investigación; en la interacción, colaboración, ejecución de proyectos de investigación, pasantía de

investigación, publicación de artículos científicos y participación en eventos nacionales e internacionales, dando a conocer las competencias desarrolladas de los estudiantes y los productos científicos de los docentes. Como producto de lo anterior, en el 2005 fue posible que el programa creara su propio grupo de investigación Ciencias del Cuidado en Enfermería – GICCE, este se encuentra en la categoría B en Colciencias, en donde cuenta con participantes; docentes, estudiantes y egresados. Después, la Universidad en busca de la excelencia académica, es creado el programa para fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes, donde se establece el marco de las estrategias para el mejoramiento de los resultados en las pruebas Saber Pro, mediante los acuerdos superiores n°19 de 2017 y n° 15 de 2018, de modo que mejorara el desempeño de las pruebas de estados, el impacto y la eficacia del programa de Enfermería a nivel nacional e internacional.

En relación con el desarrollo académico del programa de Enfermería, se han graduado 31 cohortes, con un total de 888 egresados, con calidad humana, sentido crítico y ético, capaces de liderar y promover prácticas de vida saludable, en todas las etapas de la vida, así como dar cuidado integral de salud a la persona, la familia y la comunidad, a un nivel clínico y comunitario, aportando calidad en el servicio de salud a nivel local, regional y nacional.

De forma similar, el programa de Enfermería, promueve la investigación formativa como un componente fundamental y transversal en las asignaturas que conforman el plan de estudios para el desarrollo del pensamiento crítico y en especial aquellos cursos que pertenecen al área disciplinar. Dado que, genera conocimiento, para el mejoramiento de la efectividad, eficiencia, seguridad en la gestión y ejecución del cuidado al paciente, permitiendo la construcción del conocimiento en Enfermería. Del mismo modo, los docentes participan en la reflexión, investigación y producción de textos, lo cual ha contribuido en la indexación de la revista GICCE del programa de Enfermería, siete líneas de investigación, catorce integrantes y 22 proyectos. Lo cual, ha permitido la participación en las convocatorias de Minciencias y Fonciencias, logrando la clasificación en B.

Con el propósito de cumplir uno de los fines de la Universidad del Magdalena, el cual es aportar al desarrollo del país a través del trabajo comunitario, la responsabilidad social, la reflexión académica de los problemas regionales y nacionales y la extensión solidaria. El programa de Enfermería desarrolla proyectos de extensión y proyección social, a través de las cátedras del área disciplinar, en el cual se evidencia el impacto positivo de las actividades educativas articuladas en los campos de docencia, investigación y extensión, lo cual cualifica todo el proceso de formación profesional, en miras a lograr los máximos indicadores de excelencia académica y la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales, por tanto, el programa desarrolla Cursos y diplomados, proyectos de extensión relacionados a la salud mental de la población, estilos de vida saludables, programa de preparación para la maternidad, Enfermería y cuidado del medio ambiente, salud sexual y reproductiva, programa de educación continua al talento humano asistencial, seguridad del paciente y catedra humanizarte⁴.

Un agradecimiento por los grandes logros de la Universidad del Magdalena por su acreditación institucional, lo cual, ha fortalecido al programa de Enfermería, a través de sus políticas institucionales, enfatizándose en la autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo, lo que ha contribuido al logro de la acreditación de calidad académica de carreras universitarias del sistema del sur educativo MERCOSUR – ARCUSUR, red de agencias nacionales de acreditación – RANA, también, por el compromiso, disciplina y perseverancia de los directores, docentes, administrativos, estudiantes, egresados y el sector productivo, por creer que se puede dar respuesta a los grandes desafíos desde lo teórico hasta lo práctico para la formación del programa, viéndose en la necesidad de desarrollar nuevas competencias, habilidades, actitudes y conocimientos, permitiendo dar respuestas oportunas en el quehacer diario de su desempeño, enfatizado en la atención de las personas, familia, comunidad y el medio ambiente.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Ninguno que declarar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar De la Cruz Ramos E, Álvarez Miño L, Villa A. Situación laboral e impacto social de Enfermeros Graduados. Universidad del Magdalena 2007-2019. Rev cienc cuidad. 2020; 17(3):33-45. <https://doi.org/10.22463/17949831.2205>
2. Proyecto Educativo del Programa de Enfermería. Fundamentos integrales del Programa de Enfermería derivados de los fundamentos institucionales de la Universidad del Magdalena; 2020.
3. Periódico Hoy Diario del Magdalena. Construcción, reconocimiento, crisis y refundación colectiva de UNIMAGDALENA. 2022; Disponible en: <https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/670018/construccion-reconocimiento-crisis-y-refundacion-colectiva-de-unimagdalena/>
4. Universidad del Magdalena. Asamblea Departamental del Magdalena. Ordenanza, N° 7 diciembre de 1988. [Consultado 2022 Julio 6]. Disponible en: https://www.unimagdalena.edu.co/Content/Public/Docs/Entrada_4/adjunto_4-20171213101319_973.pdf
5. Castro E, Simian D. La enfermería y la investigación. Rev Med Cli Cond. 2018; 29(3):301-310. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.04.007>
6. Universidad del Magdalena. Historia del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena [Internet]. Disponible en: <https://www.unimagdalena.edu.co/PresentacionFacultad/InformacionInstitucional/5?entrada=4&menu=19#:~:text=017%20del%2029%20de%20octubre,obtenci%C3%B3n%20del%20registro%20del%20ICFES>
7. Treviño A, Ninfa I, Abreu. Trabajo en Equipo, Grupos de Trabajo y la Perspectiva de Competencia. Daena: Inter Jour of Good Consci [Internet]. 2017;12(3):405–22. Disponible en: [http://www.spentamexico.org/v12-n3/A25.12\(3\)405-422.pdf](http://www.spentamexico.org/v12-n3/A25.12(3)405-422.pdf)
8. Universidad del Magdalena. Plan de estudios del programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena [Internet]. Universidad del Magdalena. Disponible en: <https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPrograma/PlanEstudio/1012>
9. Universidad del Magdalena. Informe de autoevaluación con fines de renovación de reacreditación institucional de alta calidad. Santa Marta, Magdalena.: Universidad del Magdalena; 2021 pp. 386–296.
10. González C. Unimagdalena recuperó sexto piso de hospital en Santa Marta. El Heraldo [Internet]. 2022. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/magdalena/universidad-del-magdalena-recupero-sexto-piso-de-hospital-en-santa-marta-918629>
11. Resolución 18214 de 2017” por medio de la cual se renueva la acreditación de alta calidad al programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena, ofrecido bajo la metodología presencial en Santa marta –Magdalena”. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia; 2017. Disponible en: <https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPrograma/Programa/1012>
12. Resolución número 022088 "Por medio del cual se otorga la renovación del registro calificado al Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena”. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia; 2020. Disponible en: <https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPrograma/Programa/1012>
13. Acuerdo superior número 026. Por medio del cual se crea el Programa de bilingüismo para todos los programas académicos, ofertados por la Universidad del Magdalena. Santa Marta, Magdalena: Universidad del Magdalena; 2002. Disponible en: <http://extension.unimagdalena.edu.co/secretaria/Lists/Acuerdos/Attachments/698/Acuerdo%2026%2>

0Adopta%20el%20programa%20de%20biling%C3%
BCismo.pdf

14. Chávez M, Saltos M, Saltos C. La importancia del aprendizaje y conocimiento del idioma inglés en la enseñanza superior. Dom Cien. 2017, 2 (1); 759-771.

Doi:

[http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.](http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.mono1.ago.759-771)

3.mono1.ago.759-771